



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 69/93 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot, modelo 505 secuestrado en la causa N° 51/90, caratulada: "Godoy Silva, Ricardo Salvador y otros s/inf. al art. 864 inc. a) del Código Aduanero.".-

Que el señor Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, solicita la asignación de automóvil para dicho organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, el vehículo marca Peugeot, modelo 505, dominio C- 1.794.853 secuestrado en la causa N° 51/90, caratulada: "Godoy Silva, Ricardo Salvador y otros s/inf. al art. 864 inc. a) del Código Aduanero.".

2°) Registrese, hágase saber y archívese.

LEONOR A. LEVENE (F)